

V. OTROS ANUNCIOS

Centro de Empresas de Valdemoro

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Organismo Autónomo Local Centro de Empresas de Valdemoro.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Centro de Empresas.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicio de cafetería en instalación del Centro de Empresas de Valdemoro.
 - b) Lugar de ejecución: Centro de Empresas, calle Gaspar Bravo Sobremonte, sin número, 28340 Valdemoro (Madrid).
 - c) Plazo de ejecución: la duración de contrato será la señalada en los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 7.000 euros, impuestos no incluidos.
5. Garantía provisional: se exime.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Organismo Autónomo Local Centro de Empresas de Valdemoro.
 - b) Domicilio: calle Gaspar Bravo de Sobremonte, sin número.
 - d) Localidad y código postal: 28340 Valdemoro.
 - e) Teléfono: 918 095 966.
 - f) Telefax: 918 017 472.
Correo electrónico: centro.empresas@ayto-valdemoro.org
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: veinte días naturales a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio.
7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: veinte días naturales a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: la solicitada en el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Ayuntamiento de Valdemoro.
Domicilio: plaza de la Constitución, número 11, Registro General de entrada.

Localidad y código postal: 28340 Valdemoro.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses.

8. Apertura de las ofertas: entidad, domicilio, localidad y código postal del Ayuntamiento de Valdemoro.

9. Gastos de anuncios: serán por cuenta del adjudicatario.

Valdemoro, a 14 de junio de 2007.—El presidente del organismo, Juan Ángel Villaseñor Vegas.

(02/10.012/07)

Consorcio Urbanístico Móstoles Sur

El Consorcio Urbanístico Móstoles Sur, en cumplimiento del Acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en su sesión de fecha 13 de marzo de 2007, convoca concurso público para adjudicar el contrato de consultoría y asistencia de redacción del proyecto de ejecución, estudio de seguridad y salud, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud, relativo a un grupo escultórico en la plaza del Sol, de Móstoles, conmemorativo del bicentenario del bando de los alcaldes de Móstoles de 1808, con el lema "La Libertad".

1. Entidad adjudicadora: Consorcio Urbanístico Móstoles Sur (constituido por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y por el Ayuntamiento de Móstoles).

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

3. Requisitos específicos del contratista y objeto del contrato: ostentar la cualificación profesional que les permita redactar el proyecto de ejecución, estudio de seguridad y salud, dirección facultativa y coordinación

de seguridad y salud de la obra objeto del contrato.

4. Examen e información de documentación:

- a) Entidad: Consorcio Urbanístico Móstoles Sur.
- b) Domicilio: calle Violeta, número 17-B, primera planta, oficina 4.
- c) Localización y código postal: 28933 Móstoles (Madrid).
- d) Teléfono 916 645 014.
- e) Fax: 916 179 989.
- f) E-mail: mostoles@ttu.es

Asimismo podrán obtener esta documentación en la página web www.imsm.es (apartado PAU-4).

5. Fecha límite y lugar de presentación de ofertas: fecha límite hasta el día 27 de agosto, a las catorce horas, en las oficinas del Consorcio Urbanístico Móstoles Sur.

6. Constitución de la Mesa de Contratación y apertura de pliegos en las oficinas del Consorcio Urbanístico Móstoles Sur, a las doce horas del día 3 de septiembre.

Gastos de anuncio: a cargo del adjudicatario.

Madrid, a 3 de julio de 2007.—El director-gerente del Consorcio Urbanístico Móstoles Sur, Gonzalo Fernández Martínez.

(02/10.613/07)

Henares de Desarrollos Integrales, Sociedad Limitada

La mercantil "Henares de Desarrollos Integrales, Sociedad Limitada", propietaria de más del 50 por 100 de la superficie de la Unidad de Ejecución UE 20-B incluida en el Ámbito de Actuación "Poliseda" del Plan General de Ordenación Urbana de Alcalá de Henares, comunica su propósito de promover la iniciativa para el desarrollo urbanístico de dicha unidad de ejecución por el sistema de compensación en su modalidad de ejecución directa por los propietarios; lo que se hace público en cumplimiento del artículo 106.1.e) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

En Alcalá de Henares, a 3 de julio de 2007.—Por "Henares de Desarrollos Integrales, Sociedad Limitada", PP, Alberto Sánchez Aguirre.

(02/10.560/07)